

BASES DEL CONCURSO "EMPRENDE JOVEN ALCORCÓN 2025"

El I Concurso Emprende joven Alcorcón, es una acción enmarcada dentro del servicio de nueva creación de la Asesoría de Orientación Laboral y Emprendimiento Joven, creada desde la concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes del Ayuntamiento de Alcorcón.

La participación en este concurso permitirá el acceso a la fase de Formación e Incubación de proyectos de forma GRATUITA.

1. Objetivo:

El objetivo de este concurso es fomentar el gen del emprendimiento en los jóvenes de Alcorcón, y promover la aparición de nuevos emprendimientos de base innovadora, y tecnológica en el tejido empresarial de Alcorcón.

La Concejalía de Juventud y Diversidad, a través del Instituto de Emprendimiento Avanzado, pretende apoyar a las personas emprendedoras, y a nuevas empresas innovadoras, basadas en el conocimiento.

Con este fin el concurso convoca a la juventud de Alcorcón, para la presentación tanto de ideas empresariales en fase embrionaria, como de proyectos ya más maduros que puedan ser puestos en marcha a corto plazo.

2. Participantes:

Podrán participar en el concurso: Jóvenes de 16 a 35 años, empadronados en la ciudad de Alcorcón que tengan una idea de negocio.

3. Procedimiento de inscripción:

Los interesados se inscribirán en el formulario habilitado en la página web <https://www.juventudalcorcon.com>, incluyendo sus datos personales y adjuntando el proyecto que pretenden desarrollar en formato PDF.

Los proyectos / ideas se presentarán escritos en castellano, en letra Arial a 12 puntos.

Las ideas y todos los datos relativos al proyecto no podrán superar las 6 páginas, e incluirán una portada con el nombre de la persona o personas que proponen la iniciativa, así como un nombre que figure como TÍTULO DE LA PROPUESTA

Cada proyecto deberá incluir al menos:

- Descripción de la idea del proyecto
- Recursos materiales y personales necesarios
- Público destinatario al que va dirigido
- Cómo se va a sostener el proyecto económicamente

4. Plazos y forma de presentación:

El plazo de presentación de los proyectos será de 30 días naturales, desde la publicación de estas bases en la página web municipal: <https://www.juventudalcorcon.com>

5. Jurado:

El jurado estará compuesto por un representante de la Concejalía de Juventud y Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes del Ayuntamiento de Alcorcón, una emprendedor en representación del tejido empresarial de Alcorcón, y una persona designada por el Instituto de Emprendimiento Avanzado, en representación de la Asesoría de Orientación Laboral y Emprendimiento Joven.

6. Formación / Incubación de Proyectos:

Todos los proyectos presentados participarán de forma GRATUITA, en las sesiones formativas, que ofrecerá la Asesoría de Orientación Laboral y Emprendimiento Joven, con el fin de mejorar y definir con mayor detalle las ideas / proyectos presentadas.

7. Criterios de valoración – Fase Final:

Se seleccionarán un mínimo de 5 proyectos y un máximo de 10, que pasarán a la fase final del concurso, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Asistencia a las sesiones de Formación / Incubación de Proyectos.
- Innovación del proyecto o idea.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto o idea.
- Impacto social positivo.

- Respeto al medioambiente y sostenibilidad.
- Presentación y claridad de la exposición del proyecto.

8. **Presentación y Entrega de Premios:**

Se realizará una presentación pública de los proyectos e ideas seleccionadas, que el jurado habrá valorado previamente, estableciendo el orden de presentación de los trabajos, en orden inverso a la valoración obtenida.

El lugar, fecha y horario de la presentación de los proyectos, se comunicará por correo electrónico a todos los participantes inscritos, y todos los detalles de la organización de este evento serán publicados en la página web <https://www.juventudalcorcon.com>

9. **Premios:**

Todos los proyectos / ideas seleccionados para participar en la Fase Final, recibirán sesiones de Formación / Mentorización de sus proyectos de forma GRATUITA.

- Se establecen además **tres premios** que otorgará el jurado, considerando los criterios de valoración establecidos inicialmente, así como la evolución de la propuesta inicial y la presentación realizada:
- Los **tres premios** incluirán un **KIT DE MARKETING INICIAL**, consistente en:
 - Calendarios / Tarjetas de Visita / Flyers
 - Nombre de dominio para espacio web.
 - Creamos la imagen corporativa para el perfil en redes.
 - Mención honorífica en Página Web Municipal.
- Además, se establece una dotación económica de:
 - Tercer Premio: 50 €
 - Segundo Premio: 100 €
 - Primer Premio: 200 €

10. **Publicación de los materiales premiados:**

La organización difundirá la información relativa al concurso y los ganadores a través del medio que considere más oportuno, incluyendo Internet, sin limitación de tiempo, respetando los aspectos

confidenciales de los proyectos y citando expresamente la persona o personas autoras de los trabajos, respetando la propiedad intelectual de los mismos.

11. Protección de datos y confidencialidad:

Por el hecho de presentar su solicitud para participar en el concurso, los candidatos y participantes dan su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, de acuerdo a con la política de privacidad del Ayuntamiento de Alcorcón recogida en <https://www.ayto-alcorcon.es/es/politica-de-privacidad>

La organización, el jurado, los tutores/formadores y los participantes se comprometen a guardar confidencialidad sobre la información para evitar el acceso no autorizado de terceras personas a este tipo de información. También se comprometen a no emplear este tipo de información para hacer competencia desleal u obtener ventaja ilícita en actividades comerciales, respondiendo de cuantos perjuicios se puedan derivar de un incumplimiento de su compromiso de confidencialidad.

12. Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La no adecuación de las candidaturas a estas bases dará lugar a su exclusión del concurso. Asimismo, se reserva el derecho de acortar, prorrogar o cancelar el desarrollo del concurso. Estas bases, junto con el resto de la información relativa al concurso o sus ganadores se publicarán en la página web <https://www.juventudalcorcon.com>